000635

Colbún

SEC
OFICINA DE PARTES
17/ AGOSTO / 2011
22383

GL-048/2011
Santiago, 4 de Agosto de 2011

Señor:
Luis Ávila Suarez
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N° 1465
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en atención a lo ordenado en el **punto 2** de vuestro **Oficio Ordinario N° 7733**, de fecha 27 de julio de 2011, nos permitimos adjuntar copias de las publicaciones de rectificación de solicitud de concesión eléctrica para nuestro proyecto denominado **"Línea de Transmisión Eléctrica 2X220 kV San Pedro – Ciruelos"** en las fechas que indican:

1.- Original y copia de la publicación efectuada en el diario www.lanación.cl, correspondiente al día sábado 30 de julio de 2011.

2.- Original y copia de la publicación efectuada en el diario www.lanación.cl, correspondiente al día domingo 31 de julio de 2011.

3.- Original y copia de la publicación efectuada en el Diario Oficial, correspondiente al día lunes 1 de agosto de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal

EGC/jmo

000636

Colbún

SEC
OFICINA DE PARTES
26/ AGOSTO / 2011
23380

GL-055/2011
Santiago, 26 de Agosto de 2011

Señor:
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N° 1465
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en relación a la rectificación de solicitud de concesión eléctrica definitiva para el establecimiento, construcción y operación de la línea de transmisión eléctrica denominada **"Línea de Transmisión Eléctrica San Pedro Ciruelos 2x220 kV"**, publicada en el Diario Oficial con fecha 1 de agosto de 2011, solicitamos al Superintendente se sirva autorizar la notificación judicial de los propietarios afectados por la citada rectificación.

A fin de encargarnos del proceso de notificación judicial, solicitamos a Ud., proceder a la emisión de los oficios que serán dirigidos a los Juzgados de Letras de las comunas de Los Lagos y San José de la Mariquina, a fin de iniciar las gestiones judiciales de rigor, correspondientes a la nómina que se adjunta como anexo a la presente (6 hojas), autorizando su retiro y tramitación por mano.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal

egc/sfv

000637

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO **UNITS S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL **FRANCISCO VARELA NOGUERA**

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
4	FUNDO CUSILELFU LOTE B-2	LOS LAGOS	8/ 11/ 1998/ LOS LAGOS	241-77	1.382	61.716	LTSP-L15-4-16K-004 REVISION 2	LOS LAGOS
4A	FUNDO CUSILELFU LOTE B-3	LOS LAGOS	7/ 10/ 1998/ LOS LAGOS	241-77	1.262	53.943	LTSP-L15-4-16K-4A	LOS LAGOS

000638

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO **EDDAGRO S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL **EMILIO ALFONSO CUEVAS BRAVO**

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
5	RESTO LOTE B COLEGUAL ORIENTE	LOS LAGOS	126 VTA./ 213/2001/LOS LAGOS	241-54	1.017	39.811	LTSP-L15-4-16K-006 REV 2	LOS LAGOS
8	RESTO PARCELA 11 LOTE BE	LOS LAGOS	792/ 1356/ 1989/ VALDIVIA	241-26	211	8.357	LTSP-L20-4-16K-10 REV1	LOS LAGOS

000639

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO **FORESTAL VALDIVIA S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL **VÍCTOR CUBILLOS DÍAZ**

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
15	VISTA ALEGRE	MÁFIL	1766/ 2945/ 1989/ VALDIVIA	111-36	3.579	214.555	LTSP-L15-4-16K-17A	MARIQUINA
15A	LOTE A DEL INMUEBLE UBICADO EN QUITAÑADIR	MÁFIL	EN TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN	111-33	653	38.690	LTSP-L15-4-16K-15A	MARIQUINA
40	LOTES A Y D PICHITRAIGUÉN 2	MÁFIL	1071/ 1213/1995/ MARIQUINA	326-27	1.381	82.796	LTSP-L15-4-16K-043 REVISIÓN 2	MARIQUINA

000640

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO **MARÍA DELMIRA RAIMILLA VERGARA**

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
29	FOLILCO 2	MÁFIL	1098 VTA./ 1102/ 1992/ MARIQUINA	132-28	253	15.090	LTSP-L15-4-16K-034 REVISIÓN 2	MARIQUINA

000641

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO

Carlos Rolando Uribe Navarrete
Mónica Josefina Uribe Navarrete
Rafael Rodolfo Uribe Navarrete
Sylvia Eugenia Uribe Navarrete
Guillermo Ramón Leonardo Uribe Navarrete
Bernardo Mauricio Uribe Navarrete
Amelia Lorena Uribe Navarrete
Olga Inés Uribe Navarrete
Nidia Jimena Uribe Navarrete
Máximo Elías Uribe Navarrete

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
7	LOTE B SUBDIVISION PARCELA 2 P.P. CAMPO LINDO	QUILACO	466/ 370/ 2000/ STA. BÁRBARA	69-132	326	16.491	LTAM-L20-4-16K-07 REV0	SANTA BARBARA

000642

COLBUN S.A.
PROYECTO LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA DE 2X220 kVSAN PEDRO-CIRUELOS
SOLICITUD DE CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA
ANEXO CARTA GL 055/2011

PROPIETARIO **SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN LUIS S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL **LUIS ORTIZ QUIROGA**

N°	NOMBRE PREDIO	COMUNA	DOMINIO (fojas, folio, año, CBR)	ROL SII	CRUCE (M)	AREA AFECTADA (m2)	N° PLANO	JUZGADO
5A	LOTE D DEL LOTE B COLEGUAL ORIENTE	LOS LAGOS	325/ 449/ 2011/ LOS LAGOS	241-120	344	19.719	LTSP-L15-4-16K-005	LOS LAGOS

000643

Colbún

SEC
OFICINA DE PARTES
13/ SEPTIEMBRE / 2011
25375

N° GL-059/2011
Santiago, 13 de Septiembre de 2011

Señor
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N° 1465
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva para el establecimiento, construcción y operación de la línea de transmisión eléctrica denominada **"Línea de Transmisión Eléctrica 2x220 kV San Pedro – Ciruelos"**, publicada en el Diario Oficial con fecha 1 de febrero de 2010 y rectificada por medio de publicaciones del Diario Oficial, efectuadas con fecha 15 de septiembre de 2010 y 1 de agosto de 2011, informamos al señor Superintendente que procederemos a poner los planos especiales de servidumbre en conocimiento de algunos propietarios, a través de certificación emitida por notario público.

De tal manera, solicitamos al señor Superintendente, se sirva emitir el correspondiente formato de dicha certificación, para la realización de las diligencias ya señaladas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del D.F.L. N° 4 de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal

egc/sfv

000644

Colbún

SEC
OFICINA DE PARTES
03/ OCTUBRE / 2011
27363

GL-063/2011
Santiago, 3 de Octubre de 2011

Señor
Luis Ávila Bravo
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N° 1465
Presente

De nuestra consideración:

Por intermedio del Oficio Ordinario N° 8468 de fecha 17 de agosto de 2011, vuestra Superintendencia envió a Colbún S.A., el informe sobre la inspección efectuada por la Dirección Regional de Los Ríos de su institución, según consta en Oficio N° 187 - DDR, realizada en el predio denominado "El Curri Lote A", ubicado en la comuna de San José de la Mariquina, donde se revisaron las observaciones efectuadas por Felipe Cowley P., en representación de doña Blanca Nieves Montenegro León y doña Nieves Gloria Ordóñez Montenegro, a nuestra solicitud de concesión eléctrica definitiva para el establecimiento, construcción y operación de la línea de transmisión eléctrica denominada **"Línea de Transmisión Eléctrica 2x220 kV San Pedro – Ciruelos"**.

De acuerdo al punto 2 de vuestro Oficio Ordinario N° 8468 y en virtud de lo establecido en el artículo 42 del Decreto N° 327 de 1997, del Ministerio de Minería, que fija el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, se otorgó a Colbún S.A. un plazo de 30 días para evacuar el informe respectivo.

A fin de dar adecuado cumplimiento al requerimiento efectuado, informamos al señor Superintendente que nos encontramos en etapa de recolección de todos los antecedentes necesarios que nos permitan responder en forma satisfactoria a cada uno de los puntos que se han formulado en el documento oficial que se nos ha hecho llegar, motivo por el cual, solicitamos al señor Superintendente, se sirva otorgar un plazo adicional de 15 días para responder, acorde a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal

egc/sfv